



GUÍA

PROGRAMA DE BECAS DE TITULACIÓN EN LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Ciclo escolar 2020-2021



Foto: Jefatura de Enlace con la Comunidad

01



Ser postulada(o) por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen, a través del "Módulo de Postulación de aspirantes", en el Sistema INTEGRA.
Haber concluido la totalidad de los créditos indicados en el Plan de Estudios.
Haber egresado en los ciclos escolares comprendidos entre 2016 -2018.
Haber realizado el Servicio Social correspondiente.
Haber cumplido exitosamente con los requerimientos de Lenguas establecidos.

02



No contar, ni haber contado con apoyo similar para el mismo fin.
Tener un promedio general aprobatorio.
Tener un proyecto viable de titulación, avalado con la firma del asesor responsable, en cualquiera de las modalidades aceptadas por la Facultad.

03



La beca consiste en un apoyo económico de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M. N.) que será entregado en dos exhibiciones, siempre y cuando las(os) beneficiarias(os) cumplan con todo el procedimiento establecido en la convocatoria.

04



No haber obtenido el grado académico al momento de solicitar la beca y no contar con título profesional de nivel licenciatura o superior, esta información se confirmará con el estatus de titulación que tenga registrado en la Facultad de Filosofía y Letras y en la DGAE.

03



Las(os) interesadas(os) en solicitar la beca deberán ingresar a la página de la DGOAE (<https://www.dgoae.unam.mx>) o al Portal del Becario (<https://www.becarios.unam.mx>) para leer la convocatoria y posteriormente realizar el registro en el Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>)



Correo de contacto: becas_titulacion@unam.mx

